



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DOMÉNICO SCARLATTI, 6 - C.P. 28003 MADRID
TELF.91 550 80 00, FAX 91 543.93.36
C.I.F.: S-2813013F

INFORME TÉCNICO - EXAMEN Y PUNTUACIÓN DE PROPUESTAS EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS.

Según lo establecido en la cláusula 11.3 y conforme a los criterios de la cláusula 9.2 del PCAP del concurso para la adjudicación para la **SUSTITUCIÓN DEL CLIMATIZADOR EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. (nº 2017/00787)**

CAROLINA REVUELTA POLLAN, Jefe de la Unidad de Mantenimiento del Tribunal Constitucional, en relación al concurso referido, analizada la documentación técnica de las ofertas presentadas e informa:

La puntuación correspondiente (35p) a la oferta técnica, se ha distribuido siguiendo lo especificado en la cláusula 9.2, según los criterios de valoración definidos a continuación, conforme a los cuales se han analizado y valorado cada una de las ofertas.

De dicho análisis resulta la puntuación objeto de este informe:

	CLECE	ELEC NOR	MULTITEC
CRITERIOS			
1.1	1	2	2
1.2	25	8	8
1.3	2	0	0,5
1.4	1	2	1
TOTAL	29	12	11,5

1. CRITERIOS DE VALORACIÓN:

1.1 Análisis de la instalación existente y definición de necesidades a cubrir por el climatizador. 3 P

1.2 Desarrollo del plan de trabajo para la retirada e instalación, con mínima afección en la envolvente y arquitectura del edificio: desarrollo del procedimiento de sustitución del climatizador, incluyendo la retirada del actual, así como la ejecución de las conducciones, conexiones, ajuste a la instalación existente y puesta en marcha: 27,5 P

1.3 Mejoras medioambientales y de innovación que mejoren la instalación existente y su eficiencia energética actual, 2,5 P

1.4 Medios auxiliares propuestos. 2 P



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DOMÉNICO SCARLATTI, 6 - C.P. 28003 MADRID
TELF.549.04.00 FAX 543.93.36 TELEX 45215 NTR
C.I.F.: S-2813013F

CLECE

Análisis de la instalación existente y definición de necesidades a cubrir por el climatizador.

3 P

El orden de la oferta sigue el establecido en el pliego.

El análisis de la instalación existente es muy reducida, solo habla del climatizador, baterías, ventilador y ventilador en cuarto contiguo. Nada de la conexión a los conductos, sistema de retorno y la circulación del aire en las plantas. Necesidades a cubrir. No se analizan

1 P

-Desarrollo del plan de trabajo para la retirada e instalación, con mínima afección en la envolvente y arquitectura del edificio: desarrollo del procedimiento de sustitución del climatizador, incluyendo la retirada del actual, así como la ejecución de las conducciones, conexiones, ajuste a la instalación existente y puesta en marcha. 27.5 P

Buena propuesta, no requiere ninguna demolición de albañilería al realizar todas las operaciones de salida del climatizador antiguo y el nuevo, a través de las rejillas de ventilación existente teniendo únicamente que desviar la conducción de agua de la torre de refrigeración.

No desarrolla la ejecución de las conexiones, ajusta con la instalación existente y puesta en marcha.

La explicación del proceso es algo reducida pero suficiente, ya que la operativa propuesta es sencilla y resolutive para sustituir el climatizador sin afectar a ningún elemento del edificio.

25 P

Mejoras medioambientales y de innovación que mejoren la instalación existente y su eficiencia energética actual, 2,5 P

Incorporación de un silenciador. Buena propuesta, pero no especifica decibelios o cuantificación de la reducción acústica.

Motores EC, electrónicamente computables con variador incorporado, mas eficientes y por tanto con menor consumo. Buena propuesta, pero no se aportan datos de reducción de consumo, % o cop (índice de eficacia) respecto a un motor no EC.

Batería de precalentamiento. Mejor control de la humedad relativa

Productos de mantenimiento, bajo impacto ambiental y respetuosos con la salud. Muy genérico.

2 P

Medios auxiliares propuestos.2 P

Grúa para bajar y subir los equipos a retirar e instalar. No especifica ningún dato, ni de altura, carga en punta, descripción de la ubicación, radio de acción, afección de este radio en el edificio y medidas para evitar impactos. Vallado zona perimetral de cubierta. No habla de señalización y balizamiento de la zona del jardín del tribunal o vía pública que se puede ver afectados, desviando a los peatones o tráfico rodado.

Cuadro eléctrico auxiliar, para la conexión de todas las herramientas necesarias durante los trabajos. Buena propuesta, ya que esto protege la instalación del edificio y permite protegerla de posibles interferencias, excesos de consumo....

1P



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DOMÉNICO SCARLATTI, 6 - C.P. 28003 MADRID
TELF. 549.04.00 FAX 543.93.36 TELEX 45215 NTR
C.I.F.: S-2813013F

ELECNOR

Análisis de la instalación existente y definición de necesidades a cubrir por el climatizador. 3 P

El orden de la oferta sigue el establecido en el pliego.

Describe la instalación, de manera genérica pero completa. Falta únicamente definir el sistema de retorno.

Necesidades para cubrir. No se analizan

2P

-Desarrollo del plan de trabajo para la retirada e instalación, con mínima afección en la envolvente y arquitectura del edificio: desarrollo del procedimiento de sustitución del climatizador, incluyendo la retirada del actual, así como la ejecución de las conducciones, conexiones, ajuste a la instalación existente y puesta en marcha. 27.5 P

Desarrollo inicial genérico de los pasos administrativos y genéricos de cualquier actuación.

La fase de desmantelamiento está desglosada mencionando todos los trabajos a realizar

La retirada de climatizador despiezado y la introducción del nuevo, requiere el desmontaje de los paneles metálicos que conforman el cerramiento de fachada y demolición de la fábrica, en un vano de 2.9 m entre dos pilares.

No es excesiva la agresión al edificio, pero esto puede afectar al remate superior de la cubierta, así como a la cubierta de suelo de planta 7º.

Trabajos de montaje, conexión y puesta en marcha descritos de manera correcta.

Aportan diagrama de trabajos, bien desarrollado

8P

Mejoras medioambientales y de innovación que mejoren la instalación existente y su eficiencia energética actual, 2,5 P

Propone realizar un estudio de Eficiencia Energética. Analizando consumos, y proponiendo tarifa mas recomendable a contratar y proyecto valorado de modificaciones necesarias en la red.

Esto no supone ninguna mejora medio ambiental o de innovación concreta, sino tan solo un estudio, del cual se propondrá la tarifa mas conveniente. Este aspecto está el pliego de suministro de energía eléctrica y se ha realizado recientemente.

0 P

Medios auxiliares propuestos.2 P

Se propone una grúa como medio auxiliar de elevación, indicando tipo de grúa, ubicación, tiempo necesario. Medios auxiliares bien planteados.

2P



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DOMÉNICO SCARLATTI, 6 - C.P. 28003 MADRID
TELF.549.04.00 FAX 543.93.36 TELEX 45215 NTR
C.I.F.: S-2813013F

MULTITEC

Análisis de la instalación existente y definición de necesidades a cubrir por el climatizador. 3 P

El orden de la oferta sigue el establecido en el pliego.

Describe la instalación de manera genérica pero completa, haciendo referencia a la distribución del aire de impulsión y de retorno, aportación de aire exterior.

Necesidades para cubrir. No se analizan

2P

-Desarrollo del plan de trabajo para la retirada e instalación, con mínima afección en la envolvente y arquitectura del edificio: desarrollo del procedimiento de sustitución del climatizador, incluyendo la retirada del actual, así como la ejecución de las conducciones, conexiones, ajuste a la instalación existente y puesta en marcha. 3 P

La fase de desmantelamiento está desglosada mencionando todos los trabajos a realizar

La retirada de climatizador despiezado y la introducción del nuevo, requiere el desmontaje de los paneles metálicos que conforman el cerramiento de fachada y demolición de la fábrica, en un vano de 2.9 m entre dos pilares.

No es excesiva la agresión al edificio, pero esto puede afectar al remate superior de la cubierta así como a la cubierta de suelo de planta 7ª.

8P

Mejoras medioambientales y de innovación que mejoren la instalación existente y su eficiencia energética actual, 2,5 P

Propone:

1. Ventiladores de mayor eficiencia a los actuales. No aporta ningún dato o característica que los distinga. Los ventiladores del actual climatizador son de 1975 aproximadamente, por lo que la eficiencia de cualquiera que pudiera instalarse hoy en día será mayor.
2. Canalización del conducto de retorno. Esto no puede considerarse como una mejora, es volver a configurar la instalación como en su origen y por tanto de manera correcta.
3. Compuerta de regulación en la toma de aire exterior. Puede suponer una pequeña mejora, pero la puesta en marcha y regulación de cualquier climatizador requiere una regulación de esta toma de aire.
4. Instalación de tres módulos de filtrado. Esto puede mejorar la calidad del aire, pero no la eficiencia energética.
5. Humidificación del aire: La humidificación está incluida en los requisitos del pliego de prescripciones.

Las mejoras son, en unos casos genéricas y en otros elementos propios de la instalación, no implementos o innovaciones que mejoren la instalación actual.

0,5P

Medios auxiliares propuestos. 2 P

Describe los recursos humanos, no se pueden considerar medios auxiliares, si bien la asignación de personal es suficiente en cuanto a cantidad y capacitación.

Descripción genérica de funciones de personal, formación, etc.

Listado de medios materiales genérico.



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DOMÉNICO SCARLATTI, 6 - C.P. 28003 MADRID
TELF. 549.04.00 FAX 543.93.36 TELEX 45215 NTR
C.I.F.: S-2813013F

Se propone una grúa como medio auxiliar de elevación, pero no define características, radio de acción, afección al edificio y medidas para evitar impactos.

No analiza el vallado zona perimetral de cubierta. No habla de señalización y balizamiento de la zona del jardín del tribunal o vía pública que se puede ver afectados, desviando a los peatones o tráfico rodado.

1P

Madrid, a 8 de mayo de 2019
Jefe de Unidad de Mantenimiento

Fdo.: Carolina Revuelta Pollán

Código seguro de verificación: BC9112CC2E887BE58A32A8AE31313E9F9D9B98E8.

